

## **Módulo Profesional: Guía ecuestre**

**Duración:** 84 horas (4 horas semanales)

**Profesores:** José Flores Sánchez

### **1. Introducción:**

Este módulo profesional se encuentra dentro del segundo curso del Ciclo Formativo de Guía de media y baja montaña y de Tiempo libre, y viene a completar el módulo de técnicas de equitación que se imparte el primer año. Mientras que en el primer curso, el alumnado fundamentalmente aprende a montar y a preparar al caballo para el trabajo en pista, en este módulo, se pretende que el alumnado perfeccione sus habilidades a la hora de preparar al caballo y sea capaz de poner sus conocimientos al servicio de un grupo que es guiado por el medio natural en una ruta a caballo.

### **2. Contenidos del módulo:**

A nivel general, los contenidos del módulo son los que se presentan a continuación y habrán de desarrollarse teniendo en cuenta las indicaciones de la normativa que regula el Ciclo Formativo.

1. Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:
2. Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico temperamental y aptitud del caballo para la ruta.
3. Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre.
4. Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.
5. Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para evitar accidentes en caballos y correctas pautas para el trabajo con caballos en grupo. Normas de seguridad de la monta exterior.

### **3. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.**

RA 1: Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta, interpretando su uso y el procedimiento establecido.

1.1. Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta.

1.2. Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa.

1.3. Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas.

1.4. Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.

1.5. Se han preparado los caballos, adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta.

1.6. Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.

1.7. Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.

1.8. Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas, y ha aplicado y conoce normas para evitar accidentes con caballos y conoce pautas para trabajo con caballos en grupo, así como las normas de seguridad de la monta exterior.

RA 2: Verifica y adapta los itinerarios ecuestres, analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.

2.1. Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.

2.2. Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos, atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.

2.3. Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.

2.4. Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y los ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.

2.5. Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.

2.6. Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación.

2.7. Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro.

RA 3: Guía grupos por itinerarios ecuestres, relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.

3.1. Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.

3.2. Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.

3.3. Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.

3.4. Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.

3.5. Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.

3.6. Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.

3.7. Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.

RA 4: Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.

4.1. Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.

4.2. Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres

4.3. Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.

4.4. Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.

4.5. Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.

RA 5: Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.

5.1. Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.

5.2. Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.

5.3. Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.

5.4. Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo

5.5. Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.

5.6. Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.

5.7. Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad, siguiendo el protocolo establecido.

RA 6: Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo, analizando los datos recopilados.

6.1. Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.

6.2. Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.

6.3. Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.

6.4. Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.

6.5. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.

6.6. Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.

6.7. Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada y de los puntos citados anteriormente.

## 4. Evaluación y calificación

El Ciclo Formativo de Grado Medio “Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural” implica un tipo de enseñanza muy práctica y vivencial por lo que el alumnado, desde el principio, debe ser consciente de la importancia de la asistencia tanto a las sesiones teóricas como prácticas.

Especialmente en este módulo, la importancia de las prácticas hace que la asistencia a las mismas sea fundamental para superar la evaluación. Las sesiones que se realicen en el Centro Hípico son obligatorias, y la no realización de las mismas supondrá la valoración negativa en el módulo. **Para recuperar estas sesiones, el alumno tendrá que asistir al Centro Hípico abonando el coste de la práctica, pero la dificultad o imposibilidad de realizar las prácticas en las mismas condiciones que durante el curso puede hacer que sea imposible recuperar el módulo dependiendo de el número de prácticas que no se hayan realizado.**

### Evaluación y calificación

La evaluación del alumnado se realizará en función de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje reflejados en la programación y que se suponen necesarias para el correcto desarrollo profesional en el mundo ecuestre.

Durante el curso y las diferentes unidades desarrolladas, se usarán diferentes herramientas de evaluación que irán encaminadas a evidenciar la consecución y superación de los criterios de evaluación, tanto desde una perspectiva práctica como teórica.

Las herramientas a utilizar para la evaluación del alumnado, serán pruebas escritas y exposiciones orales de los contenidos teóricos desarrollados, trabajos grupales, elaboración de comunicaciones en formato digital o escrito, rúbricas, escalas y estrategias de observación directa para la valoración de las actividades y prácticas en el Centro hípico. Al final del curso y de cada trimestre, se obtendrá una calificación concreta de cada uno de los criterios trabajados en las diferentes actividades y se obtendrá la calificación final realizando una media aritmética de los diferentes criterios descritos en la programación que hayan sido evaluados en esa evaluación.

Para el cálculo de la calificación final, se tendrán en cuenta todos los criterios evaluados a lo largo del curso y se hará la media aritmética de todos los criterios que se hayan evaluado durante el curso, teniendo en cuenta todo el proceso de aprendizaje del alumno durante el curso.

Después de cada evaluación, se analizarán aquellos criterios con peores resultados a nivel grupal para darle un mayor peso durante la siguiente evaluación y se programarán actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que hayan tenido una evaluación negativa en alguno de los resultados de aprendizaje.